

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISFERRCON FERRETERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en el inmueble ubicado en Cooperativa de Vivienda de Guayaquil solar 19 mz 20; siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **DISFERRCON FERRETERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.**: a) La accionista EGDA VANESA LARREA MOREIRA propietaria de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,⁰⁰) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la sra. YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA y de Secretario actúa la Gerente General la señora EGDA VANESA LARREA MOREIRA

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE

AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los

concurrentes, siendo las once horas. **FIRMADO).- PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA – ACCIONISTA.--. EGDA VANESA LARREA MOREIRA**

SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario

Guayaquil, 30 de marzo de 2019.

A handwritten signature in blue ink that reads "VANESA LARREA MOREIRA". The signature is written in a cursive style with some capital letters.

EGDA VANESA LARREA MOREIRA

SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISFERRCON FERRETERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y nueve, en el inmueble ubicado en Cooperativa de Vivienda de Guayaquil solar 19 mz 20; siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía **DISFERRCON FERRETERIA Y DISTRIBUCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A.:** a) La accionista EGDA VANESA LARREA MOREIRA propietaria de 9.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,⁰⁰) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente. Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre el siguiente punto:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía respecto de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2018

Preside la Sesión, en calidad de Ad Hoc la sra. YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA y de Secretario actúa la Gerente General la señora EGDA VANESA LARREA MOREIRA

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el quórum reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

CUATRO) DESIGNAR COMO COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2018 A LA C.P.A. CAROLINA ROSADO ACOSTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes, siendo las once horas.



YOHAMELY ELIZABETH RONDON MIRANDA

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA - ACCIONISTA



EGDA VANESA LARREA MOREIRA

SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA